

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

#### MISION INSTITUCIONAL

Somos un Institución responsable de brindar la Asistencia Social a través de la prevención, corresponsabilidad y profesionalización de los servicios integrales y de quien la proporciona; que permiten mejorar la calidad de vida de las personas y familias más desprotegidas

#### VISION

Ser un agente de cambio de actitud en las personas y familias atendidas, logrando su transformación para enfrentar las problemáticas que se les presenten, con la finalidad de que la gente sea parte de la solución en la mejora de su entorno y de su circunstancia social.

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012

Programa: 3 Desarrollo Social incluyente para fortalecer el bienestar.  
Subprograma: 38 Nuevas oportunidades para adultos mayores y grupos vulnerables.  
Dependencia o 49 O.P.D. Sistema Estatal para el Desarrollo  
Entidad: Integral de la Familia.  
Unidad Responsable: Dirección Administrativa.

Nombre: Control de los Procesos administrativos, normativos e informáticos de la asistencia social

Justificación: En la actualidad cualquier presupuesto que se otorgue a la Institución es deficiente ante el crecimiento de las demandas de petición por los sectores de la población en estado de vulnerabilidad, lo que conlleva a que de manera constante se reajusten los mecanismos de control financiero y de licitación con los proveedores, la descentralización de los recursos a nivel municipal, la autonomía de los mismos en el quehacer y hacer de la Asistencia Social se trasluce en la profesionalización del servicio y de quienes los proporcionan, por lo que surge la necesidad de formar y capacitar a los responsables de la Asistencia Social a nivel estatal, municipal y local; la finalidad es establecer parámetros mínimos de calidad y operación planificada, tendientes a combatir las causas y no los efectos de los problemas sociales. Si entendemos que la profesionalización implica el desarrollo de modelos, programas o servicios a través de una metodología que integre a cada una de las variables de la problemática específica; por ello es necesario continuar con la suma de esfuerzos de

Área Responsable que genera la Información: Departamento de Planeación y Organización

Domicilio: Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

Número Telefónico: 4650440 Ext. 211

Correo Electrónico: orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

manera corresponsable SEDIF y SMDIF capacitando y orientando a los responsables de coordinar los programas en los SMDIF a través de reuniones regionales y visitas de supervisión a los mismos, con el firme propósito de que los apoyos y servicios lleguen directamente a las comunidades y a las personas que más lo necesitan; evitando así la duplicidad de las acciones e incumplimiento de las metas, propiciando el aumento en la cobertura de atención ofreciendo productos y servicios de alta calidad y calidez.

Para brindar una mejor atención al incremento de las demandas de la población vulnerable; los responsables que coordinan y operan los programas asistenciales en los municipios requieren contar con sistemas de programación e informáticos, así como indicadores confiables que permitan una adecuada y correcta toma de decisiones para el funcionamiento y ejecución de las actividades de asistencia social.

#### Objetivos Estratégicos:

- 1.- Administrar los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos adecuadamente, para satisfacer los requerimientos y las necesidades de operación del organismo.
- 2.- Difundir, promover los programas, actividades y eventos que se realizan en medios de comunicación e instituciones correspondientes.
- 3.- Cumplir con el funcionamiento de desarrollo institucional y profesionalización de los servicios a los responsables de la asistencia social a nivel estatal y municipal.
- 4.- Actualizar y asesorar a los usuarios del equipo de cómputo y mantenimiento a la red de voz y datos.
- 5.- Elaborar e implementar los documentos que norme y reglamente la labor de la Asistencia Social de cada programa operativo.
- 6.- Organizar eventos tradicionales y/o especiales Nacionales, Estatales y Municipales en beneficio a la población vulnerable.

#### Metas:

- 1.- Ejercer al 100% el presupuesto autorizado de manera eficiente.
- 2.- Integrar 70 documentos para el acceso a la información pública y medios de comunicación.
- 3.- Impartir 9 cursos-taller inter-intrainstitucional de la asistencia social a SMDIF'S y áreas operativas.

**Área Responsable que genera la Información:** Departamento de Planeación y Organización

**Domicilio:** Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

**Número Telefónico:** 4650440 Ext. 211

**Correo Electrónico:** orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

**Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

- 4.- Brindar 500 asesorías técnicas a los usuarios del equipo de cómputo y actualización del hardware y software.
- 5.- Actualizar 696 documentos que normen y reglamenten la labor de la asistencia social, así como el registro de avances de metas e indicadores.
- 6.- Beneficiar a 175,028 personas que asisten a los eventos tradicionales y especiales de los programas operativos.

Indicadores:

- 1.- Porcentaje eficiencia en el ejercicio presupuestal autorizado.
- 2.- Índice de cumplimiento de documentos informativos, de los programas de asistencia social.
- 3.- Porcentaje de cumplimiento en la realización del curso taller de inducción a la asistencia social a nivel municipal y estatal.
- 4.- Porcentaje de eficiencia en asesorías a los usuarios del equipo de cómputo.
- 5.- Índice de cumplimiento en la elaboración de documentos normativos, regulativos y de registro de avance de metas en la labor de la asistencia social.
- 6.- Índice de personas que asisten a los eventos tradicionales y especiales.

|                        |   |
|------------------------|---|
| Programa:              | 3 Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.      |
| Subprograma:           | 38 Oportunidades para Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.       |
| Dependencia o Entidad: | 49 OPD Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. |
| Unidad Responsable:    | Dirección de Atención a Población Vulnerable.                     |

Nombre: Asistencia Alimentaria y Mejoramiento Nutricional a Población Vulnerable.

Justificación: En las últimas décadas, en México debido a características de desigualdad, se han quedado excluidos de los beneficios del desarrollo, grandes sectores de la población, en términos de ingresos familiares, acceso a los servicios de salud, alimentación y educación, entre otros.

El problema de la mala nutrición que incluye tanto a la desnutrición como a la obesidad está presente constantemente, siendo los más afectados la población

Área Responsable que genera la Información: Departamento de Planeación y Organización

Domicilio: Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

Número Telefónico: 4650440 Ext. 211

Correo Electrónico: orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

vulnerable; en este sentido la desnutrición durante los primeros años de vida, aumenta el riesgo de enfermedades infecciosas, afecta el crecimiento y desarrollo mental, lo que se manifiesta por una disminución en el desempeño escolar y bajo rendimiento intelectual a lo largo de su vida, por otra parte la Obesidad ocasiona enfermedades crónico degenerativas, cada día es más común encontrarse a menores con diabetes, hipertensión y problemas óseo-musculares.

En Tlaxcala de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2006) emitida por el Instituto Nacional de Salud Pública, el 4.6 % de los preescolares presenta bajo peso, 11.2 % baja talla, 2% baja peso para la talla y 3.6 % sobrepeso; en edad Escolar 8% tiene talla baja y 25.1 % exceso de peso y en adolescentes 13.6 % talla baja y 28 % exceso de peso.

Por lo anterior, es de vital importancia la implementación de acciones que permita abatir los índices de mala nutrición en el Estado y coadyuvar a la alimentación de los sectores de la población vulnerable, promoviendo estilos de vida saludable, reorientando los hábitos de alimentación y modificando la cultura alimentaria de la comunidad para el aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

#### Objetivos Estratégicos:

- 1.- Otorgar desayunos escolares en su modalidad frío a niñas y niños que asistan a planteles públicos de educación preescolar y primaria (1ro, 2do y 3er Grado), ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas preferentemente.
- 2.- Otorgar desayunos escolares en su modalidad caliente diseñados a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asistan a planteles oficiales del Sistema Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas preferentemente.
- 3.- Atender a los menores de 5 años con desnutrición o en riesgo, no escolarizados a través de apoyos alimentarios (leche UHT).
4. Otorgar apoyos alimentarios directos de manera temporal a sujetos en condiciones vulnerabilidad y Familias Desamparo.
5. Realizar acciones de orientación alimentaria en la población beneficiaria con la finalidad de promover una correcta alimentación individual y comunitaria.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

#### Metas:

1. Otorgar 10,976,701 desayunos escolares en su modalidad frío a niñas y niños que asistan a planteles públicos de educación preescolar y primaria (1ro, 2do Y 3er Grado), ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas preferentemente.
2. Otorgar 8, 593,755 desayunos escolares en su modalidad caliente diseñados a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asistan a planteles oficiales del Sistema Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas preferentemente.
3. Atender a menores de 5 años con desnutrición o en riesgo, no escolarizados a través de apoyos alimentarios (leche UHT) 720,000 litros.
4. Otorgar 190, 680 apoyos alimentarios directos de manera temporal a sujetos en condiciones vulnerabilidad y Familias en Desamparo.
5. Brindar 800 asesorías alimentarias y muestras gastronómicas en la población beneficiaria con la finalidad de promover una correcta alimentación individual y comunitaria.
6. Número de beneficiarios que reciben capacitación de la ENOA 25,000.

#### Indicadores:

- 1.- Porcentaje de avance en la distribución de desayunos escolares frío.
- 2.- Porcentaje de aprovisionamiento de desayunos escolares en su modalidad calientes.
- 3.- Porcentaje de entrega de leche líquida UHT.
- 4.- Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas a sujetos vulnerables y Familias en Desamparo.
- 5.- Porcentaje en el avance en la realización de acciones de orientación alimentaria.
- 6.- Atención a beneficiarios de la ENOA.

#### Programa:

3 Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el bienestar.

#### Subprograma:

38 Nuevas oportunidades para adultos mayores y grupos vulnerables.

**Área Responsable que genera la Información:** Departamento de Planeación y Organización

**Domicilio:** Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

**Número Telefónico:** 4650440 Ext. 211

**Correo Electrónico:** orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

**Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

Dependencia o Entidad: 49 OPD Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia .  
Unidad Responsable: Dirección de Atención a Población Vulnerable

Nombre: Integración y Fortalecimiento Familiar

Justificación: Debido al incremento de los problemas psicosociales como son los embarazos adolescentes, adicciones, trabajo infantil, explotación sexual infantil, mismos que son consecuencia de la desintegración familiar, es necesario implementar programas de prevención de los riesgos, comenzando la labor desde núcleo familiar pues recordemos que la familia es la principal formadora de los valores que adquiere el ser humano, como son el respeto, amor, igualdad, sin embargo en nuestra actualidad muchos de ellos se han perdido, el ejemplo más claro es el respeto, día a día nos topamos con familias desintegradas debido a la violencia, a falta de comunicación, a la no aceptación de roles ni genero. es por ello que este proyecto intenta incrementar la adquisición de valores para un mejor desarrollo personal en beneficio de la sociedad y las familias.

Objetivos  
Estratégicos:

1. Ampliar la oferta de espacios de cuidado en atención infantil.
2. Fortalecer las capacidades familiares e individuales y revalorar el papel de la escuela como generadora de capacidades.
3. Favorecer a los niños, niñas, adolescentes al desarrollo de habilidades y actitudes que les permita tener mayor capacidad de respuesta autogestiva para combatir los riesgos asociados a las adicciones y promocionar estilos de vida saludables.
4. Prevenir y atender los riesgos de exclusión social del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia.
5. Contribuir al semiento de una cultura de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la población infantil a través de la promoción, conocimiento aplicación, ejercicio y cumplimiento de los derechos de los niños las niñas y los adolescentes así como la prevención de la ESI.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

6. Propiciar la integración familiar y social de las personas adultas mayores mediante su participación activa en diversas acciones de índole cultural recreativa deportiva y ocupacional que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.
7. Promover la integración social de los menores con discapacidad en el goce pleno de sus derechos en un ambiente de equidad e igualdad de oportunidades.
8. Concientizar a la población en general sobre la importancia de los valores en la familia.
9. Promover la organización comunitaria de los sectores de atención, niños, adolescentes, padres de familia y adultos mayores.

#### Metas:

1. Habilitar y reequipar con equipo y mobiliario 25 centros de asistencia infantil comunitario
2. Entregar 225 apoyos a niños trabajadores y en riesgo de trabajar.
3. Organizar 33 campañas sobre la prevención de los riesgos y adicciones
4. Brindar 100 platicas sobre orientación sexual y prevención en el embarazo adolescente
5. Se brindan 60 talleres de prevención a la ESI y de los Derechos de los Niños.
6. Realizar 48 actividades multidisciplinarias encaminadas a la atención y recreación de los adultos mayores.
7. Elaboración y distribución de 10,000 de trípticos, dípticos, poster con temas alusivos a los derechos de los niños con discapacidad.
8. 10,420 Personas que asisten a las platicas formativas de los programas familia.
9. Formación de 50 grupos de los sectores de atención.

#### Indicadores:

1. Porcentaje de avance de centros de asistencia infantil comunitarios equipados y habilitados.
2. Porcentaje de apoyos compensatorios entregados.
3. Porcentaje de campañas realizadas.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

4. Porcentaje de avance sobre orientación sexual y prevención del embarazo en la adolescencia.
5. Porcentaje de avance en talleres impartidos.
6. Porcentaje de avance en actividades multidisciplinarias a los adultos mayores.
7. Porcentaje de avance en distribución de medios impresos.
8. Índice de personas beneficiadas con platicas formativas de los programas familia.
9. Porcentaje de avance de grupos de los sectores de atención integrados.

Programa: 3 Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.  
Subprograma: 38 Nuevas Oportunidades para Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.  
Dependencia: o 49 O.P.D. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Entidad:  
Unidad: Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.  
Responsable:

Nombre: Asistencia Jurídica, social y psicológica a personas de escasos recursos y a víctimas de violencia familiar.

Justificación: Otorgar asesoría jurídica, social y psicológica en materia familiar a través de los ocho Distritos Judiciales del Estado en forma gratuita a personas de escasos recursos económicos y llevar a cabo platicas de información, para disminuir el abuso, maltrato y/o abandono de los menores, dar una atención integral a las mujeres víctimas de violencia familiar, así como realizar campañas, conferencias y talleres para sensibilizar a la población en general para obtener una paternidad y maternidad responsable, y combatir la violencia familiar.

Objetivos: 1.- Otorgar atención y asesoría jurídica en materia familiar a adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran en estado de abandono y maltrato.  
Estratégicos: Otorgar atención y asesoría jurídica en materia familiar a adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran en estado de abandono y maltrato.

**Área Responsable que genera la Información:** Departamento de Planeación y Organización  
**Domicilio:** Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000  
**Número Telefónico:** 4650440 Ext. 211  
**Correo Electrónico:** orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx  
**Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.



## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

- 2.- Representar Jurídicamente ante las autoridades a menores víctimas de abandono, maltrato y delitos sexuales.
- 3.- Proporcionar tratamientos psicológicos a menores albergados y personas que lo soliciten.
- 4.- Establecer comunicación entre los Estados y el Sistema Nacional DIF, para obtener información precisa a nivel nacional sobre el procedimiento de adopción.
- 5.- Otorgar albergue a mujeres víctimas de violencia familiar y brindarles asistencia jurídica, médica y tratamiento psicológico a para su integración social y familiar.
- 6.- Realizar campañas de prevención, difusión y sensibilización a la población en general y a servidores públicos respecto a la violencia familiar, trata de personas y delitos sexuales.
- 7.- Aplicar estudios socioeconómicos y visitas domiciliares por personal de trabajo social para verificar el estatus socioeconómico de la población que lo requiera.

#### Metas:

- 1.- Brindar 14,700 Asesorías Jurídicas en materia familiar.
- 2.- Brindar asistencia jurídica a 600 menores víctimas de abandono, maltrato y delitos sexuales.
- 3.- Brindar 3,735 asesorías psicológicas a menores albergados y personas que lo soliciten.
- 4.- Integrar al núcleo familiar a 10 menores que se encuentran albergados.
- 5.- Otorgar servicios integrales a 150 mujeres víctimas de violencia familiar.
- 6.- Realizar 2 talleres, 1 cursos y 1 conferencias de prevención y sensibilización, así como 2 de difusión a población en general.  
Talleres, cursos y conferencias de prevención y sensibilización a población en general.  
Talleres, cursos y conferencias de prevención y sensibilización a población en general.  
Talleres, cursos y conferencias de prevención y sensibilización a población en general.
- 7.- Realizar 3,500 estudios de trabajo social a población en general.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

- Indicadores:
- 1.- Porcentaje de eficiencia en la impartición de asesorías jurídicas.
  - 2.- Índice de atención jurídica a menores víctimas de abandono, maltrato y delitos sexuales.
  - 3.- Porcentaje de atención a personas con asesorías psicológicas.
  - 4.- Porcentaje de eficiencia a menores otorgados en adopción.
  - 5.- Índice de atención a mujeres violentadas.
  - 6.- Índice de cumplimiento en la organización de eventos de prevención y difusión sobre violencia familiar.
  - 7.- Índice de eficiencia en la elaboración de estudios de trabajo social.

- Programa: 3 Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.
- Subprograma: 38 Nuevas Oportunidades para Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.
- Dependencia o Entidad: 49 OPD Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Unidad Responsable: Dirección de Atención a Población Vulnerable.

Nombre: Servicios de salud de tipo preventivo a la población vulnerable.

Justificación: La salud es uno de los derechos del ser humano y representa también una verdadera inversión para contribuir al bienestar familiar al Desarrollo Social y económico de un Estado, la salud es además una condición que favorece la igualdad de oportunidades en la población; la suma de esfuerzos entre todos los sectores de la sociedad permitirá reducir las condiciones que son desfavorables para la salud, así como hacer crecer aquellas favorables, contribuyendo en la protección específica en las distintas etapas de la vida, mediante promoción y difusión de medidas preventivas y detección oportuna de enfermedades, coadyuvando a mejorar su calidad de vida. El SEDIF Tlaxcala lleva a cabo jornadas móviles de salud sobre todo en poblaciones con menos de 2500 habitantes lo que les facilita la accesibilidad, oportunidad y continuidad de la atención, de igual manera los servicios de salud se brindarán a la población vulnerable en consultorios fijos en SEDIF. Por tal motivo la prevención será el eje rector de salud con acciones de mejora en la salud del niño, adolescentes,

**Área Responsable que genera la Información:** Departamento de Planeación y Organización

**Domicilio:** Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

**Número Telefónico:** 4650440 Ext. 211

**Correo Electrónico:** orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

**Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

mujeres en edad fértil y adultos mayores logrando un impacto positivo en el fortalecimiento de la salud, en las familias, comunidades y sociedades en su conjunto.

**Objetivos  
Estratégicos:**

- 1.- Realizar acciones de promoción, orientación y consejería para la prevención de enfermedades en la población en general.
- 2.- Realizar detecciones de desnutrición y obesidad en el menor.
- 3.- Realizar detecciones de cáncer cervico uterino y cáncer mamario.
- 4.- Realizar detecciones de hipertensión arterial, diabetes mellitus, desnutrición a población en general.
- 5.- Otorgar atención médica con calidad y calidez en los servicios de medicina general, odontología, nutrición y optometría, a través de Unidades Móviles y Consultorios.

**Metas:**

- 1.- Brindar 520 orientaciones educativas sobre prevención de enfermedades en general.
- 2.- Realizar 1600 detecciones de desnutrición y obesidad en los menores.
- 3.- Realizar 1815 detecciones de cáncer cervico uterino y cáncer de mama en unidades móviles y consultorios.
- 4.- Brindar servicios de medicina preventiva con 2500 detecciones de Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Desnutrición y Obesidad a población en general.
- 5.- Otorgar 5376 consultas de medicina general odontología, nutrición y optometría en unidades móviles y consultorios.

**Indicadores:**

- 1.- Porcentaje de pláticas en orientación educativa sobre prevención de enfermedades en general.
- 2.- Índice de detección de desnutrición y obesidad en el menor.
- 3.- Índice de detección de cáncer cervico uterino y cáncer de mama en la mujer.
- 4.- Porcentaje de detecciones realizadas de enfermedades

**Área Responsable que genera la Información:** Departamento de Planeación y Organización

**Domicilio:** Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

**Número Telefónico:** 4650440 Ext. 211

**Correo Electrónico:** orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

**Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

crónico degenerativas.

5.-Porcentaje de consultas otorgadas a población vulnerable.

|                        |  |
|------------------------|--|
| Programa:              | 3 Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.       |
| Subprograma:           | 38 Nuevas Oportunidades para Adultos Mayores y Grupos Vulnerables. |
| Dependencia o Entidad: | 49 OPD Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  |
| Unidad Responsable:    | Dirección de Atención a Población Vulnerable                       |

Nombre: Servicios Integrales de Atención a Personas con Discapacidad (Transporte, Rehabilitación e Incorporación Laboral).

Justificación: Los avances de la medicina moderna han permitido, no solo prevenir la discapacidad congénita o neonatal sino también disminuir los efectos de una enfermedad o accidente y alargar la vida de las Personas con Discapacidad a edades longevas. Sin embargo y de acuerdo al censo de población y vivienda efectuado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática se notifica que en el Estado de Tlaxcala existen 43,837 personas que presentan algún tipo de discapacidad, estos representan a un 3.7 por ciento de la población que se ve afectada por agentes como la escasez de recursos, la desinformación, marginación, avances tecnológicos, el preservar la vida sin considerar la calidad, entre otros; estas son barreras que limitan su participación autónoma, plena y efectiva en la sociedad. Por lo anterior, es necesario implementar un método encaminado a la prevención, detección oportuna y rehabilitación integral de la discapacidad, comprometiendo tanto a la familia como a la comunidad, por ello se continúa con la suma de esfuerzos para la ampliación de los Servicios Integrales de Atención a Personas con Discapacidad (Transporte, Rehabilitación e Incorporación Laboral).

Con la finalidad de fomentar el respeto a la dignidad, igualdad de género, equidad, justicia social, la no minusvalía, la autonomía de las Personas con Discapacidad motriz, visual, auditiva y/o mental y en apoyo a la economía de sus familias, resalta la importancia de contar con transporte gratuito, especial y adaptado para obtener igualdad de beneficios y condiciones que el resto de la ciudadanía y sobre

**Área Responsable que genera la Información:** Departamento de Planeación y Organización

**Domicilio:** Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

**Número Telefónico:** 4650440 Ext. 211

**Correo Electrónico:** orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

**Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

todo la independencia de las Personas con Discapacidad, para trasladarse a sus centros laborales, educativos, de salud y tratamiento, con el beneficio de poder contar con un acompañante; dicho transporte operará de manera regionalizada estableciendo rutas en base a los ocho distritos del Estado.

Por otro lado en el SEDIF se gestiona el trámite de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, ésta, además de ser una identificación, permite contar con una base de datos de las Personas con Discapacidad permanente que ya cuentan con ella; y para su beneficio, se gestiona a través de convenios con instituciones y/o dependencias públicas, la condonación de manera parcial o total del costo de determinado servicio, contribuyendo así en parte importante a la mejora en la calidad de vida, así como las condiciones o garantías para favorecer la economía familiar.

#### Objetivos Estratégicos:

- 1.- Brindar el servicio de transporte a Personas con Discapacidad que lo soliciten.
- 2.- Elaborar documentos normativos y regulativos del servicio de transporte a discapacitados.
- 3.- Coadyuvar en la economía familiar con algún miembro con discapacidad permanente otorgando credenciales federales y estatales para Personas con Discapacidad.
- 4.- Detectar aptitudes, actitudes y habilidades de Personas con Discapacidad permanente y en edad productiva.
- 5.- Incluir a Personas con Discapacidad al sector productivo.
- 6.- Verificar se brinde la atención con calidad y calidez en las Unidades Básicas de Rehabilitación.
- 7.- Atender a personas de primera vez en la Unidades Básicas de Rehabilitación.
- 8.- Brindar terapias de rehabilitación a Personas con Discapacidad temporal y/o permanente.

#### Metas:

- 1.- Otorgar 200 servicios de transporte de atención promedio mensual a Personas con Discapacidad que lo soliciten.
- 2.- Realizar 3 documentos normativos que regulen el servicio de transporte para Personas con Discapacidad.
- 3.- Expedir 300 credenciales federales y estatales para Personas con Discapacidad.

**Área Responsable que genera la Información:** Departamento de Planeación y Organización

**Domicilio:** Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

**Número Telefónico:** 4650440 Ext. 211

**Correo Electrónico:** orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

**Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

- 4.- Realizar 100 valoraciones físicas y psicológicas a personas con discapacidad en edad productiva.
- 5.- Integrar a 100 personas con discapacidad al área productiva.
- 6.- Realizar 156 supervisiones a las Unidades Básicas de Rehabilitación.
- 7.- Brindar atención a 10000 personas de nuevo ingreso en las Unidades Básicas de Rehabilitación.
- 8.- Ofrecer 200 000 terapias de rehabilitación a Personas con Discapacidad de manera temporal y/o permanente.

#### Indicadores:

- 1.- Índice de atención a Personas Discapacitadas estimadas para el traslado en transporte adaptado.
- 2.- Índice de eficiencia en la elaboración de documentos normativos y regulativos del servicio de transporte adaptado.
- 3.- Porcentaje de atención a Personas con Discapacidad para trámite de credencial de descuento en transporte y de servicios a nivel federal y estatal.
- 4.- Índice de valoraciones física y psicológicas a Personas con Discapacidad.
- 5.- Porcentaje de incorporación al área productiva de Personas con Discapacidad.
- 6.- Porcentaje de eficiencia en las supervisiones a las Unidades Básicas de Rehabilitación.
- 7.- Índice de atención a personas de primera vez en las Unidades Básicas de Rehabilitación
- 8.- Índice de atención de los servicios proporcionados a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación.

|                        |  |
|------------------------|--|
| Programa:              | 3 Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.       |
| Subprograma:           | 38 Nuevas Oportunidades para Adultos Mayores y Grupos Vulnerables. |
| Dependencia o Entidad: | 49 OPD Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  |
| Unidad Responsable:    | Dirección de Atención a Población Vulnerable                       |

**Área Responsable que genera la Información:** Departamento de Planeación y Organización

**Domicilio:** Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

**Número Telefónico:** 4650440 Ext. 211

**Correo Electrónico:** orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

**Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

Nombre: Atención Asistencial a Sectores Vulnerables de la Población

Justificación: Reconocemos que nos supera la desigualdad social, que nos rebasa los incrementos de las demandas de atención por parte de los sectores vulnerables de la sociedad; el aumento constante del encarecimiento de la canasta básica, el alto costo de los servicios de salud y medicamentos así como el incremento de la desintegración familiar refleja un panorama desalentador que origina el incremento de desamparo en menores y adultos mayores víctimas de maltrato y/o abandono y en consecuencia el aumento a las filas de los diferentes sectores de la población en estado de vulnerabilidad. Por tal motivo es impredecible diseñar políticas públicas que de manera corresponsable con los principales actores de la asistencia social se coadyuven en la mejora de su calidad de vida y la atención prioritaria de alimentación, salud, vestido y calzado.

Objetivos  
Estratégicos:

- 1.- Realizar estudio socioeconómico y visita domiciliaria para verificar el nivel económico de cada sujeto de atención.
- 2.- Otorgar apoyos económicos y en especie a población con alto grado de vulnerabilidad en el Estado.
- 3.- Entregar apoyos funcionales a personas con discapacidad.
- 4.- Canalizar a Hospitales de segundo y tercer nivel a personas en condiciones de vulnerabilidad.
- 5.- Brindar albergue a personas víctimas de sus garantías individuales.
- 6.- Otorgar educación básica y capacitación a personas albergadas.
- 7.- Atender a personas damnificadas con apoyos en especie de primera necesidad ante emergencias climatológicas y/o provocadas.

Metas:

- 1.- Elaborar 1200 estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias.
- 2.- Entregar 3870 apoyos de manera directa apoyos económicos y en especie.
- 3.- Otorgar 500 apoyos funcionales.
- 4.- Canalizar 960 pacientes en condiciones vulnerables a Instituciones Hospitalarias Pública.
- 5.- Albergar en promedio a 107 personas víctimas de maltrato,

Área Responsable que genera la Información: Departamento de Planeación y Organización

Domicilio: Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

Número Telefónico: 4650440 Ext. 211

Correo Electrónico: orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

## Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Planes y Programas 2012.

abandono y/o desamparo.

6.- Proporcionar en promedio a 30 personas albergadas insumos escolares de acuerdo al ciclo escolar.

7.- Brindar 5000 apoyos en especie a población en condiciones de emergencia climatológica y/o provocadas.

Indicadores:

1. Índice de eficiencia en la elaboración de estudios socioeconómicos.

2. Porcentaje de atención en la entrega de apoyos económicos y en especie.

3. Porcentaje de eficiencia en la entrega de apoyo funcionales.

4. Porcentaje de atención del servicio médico a través de canalizaciones médicas de segundo y tercer nivel.

5. Índice de atención a personas víctimas de maltrato y/o abandono en los centros asistenciales.

6. Personas albergadas ingresadas al sistema educativo y de capacitación.

7. Porcentaje de atención en la entrega de apoyos a personas en condiciones de emergencia.

Inversión Total Asignada: \$ 123,884,367.35

Área Responsable que genera la Información: Departamento de Planeación y Organización

Domicilio: Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000

Número Telefónico: 4650440 Ext. 211

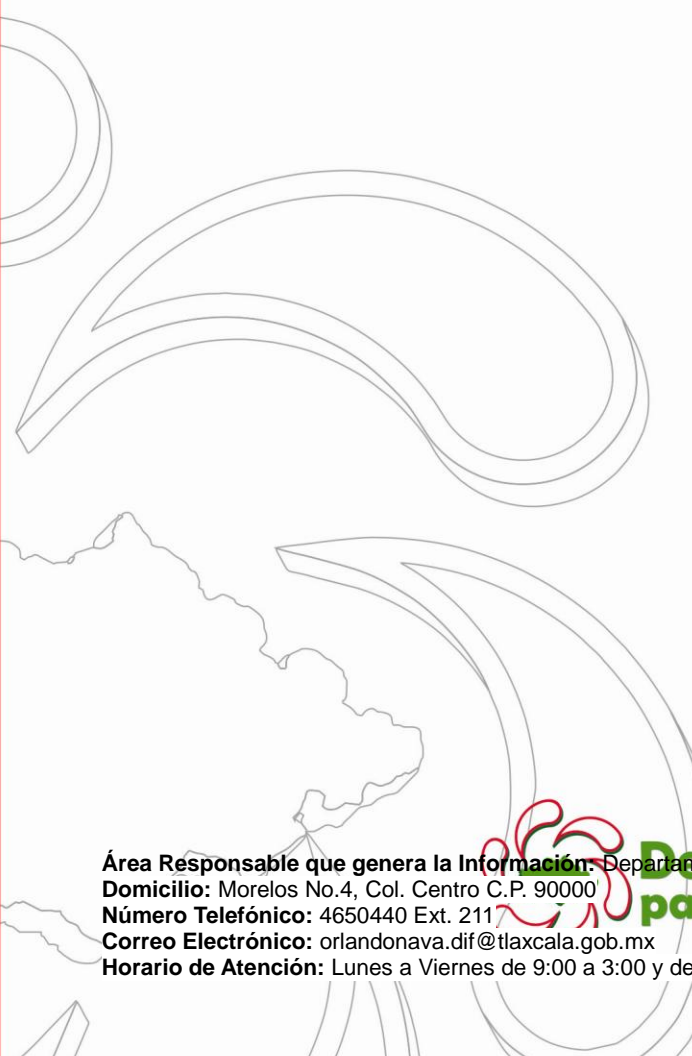
Correo Electrónico: orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.



**Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.**

## **Planes y Programas 2012.**



**Área Responsable que genera la Información:** Departamento de Planeación y Organización  
**Domicilio:** Morelos No.4, Col. Centro C.P. 90000  
**Número Telefónico:** 4650440 Ext. 211  
**Correo Electrónico:** orlandonava.dif@tlaxcala.gob.mx  
**Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 y de 4:00 a 6:00 hrs.

**Desarrollo  
para Todos**